



**LINEAMIENTO TECNICO
DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES TIC EN RECURSOS TECNOLÓGICOS, HUMANOS Y DE PROCESO EN
LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD**

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Versión 1.0
Bogotá, octubre 31 de 2023



LINEAMIENTO TECNICO
DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES TIC EN RECURSOS TECNOLÓGICOS,
HUMANOS Y DE PROCESO EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

CÓDIGO:

VERSIÓN:

1.0

FECHA:

31-10-2023

TABLA DE CONTENIDO

1. PROPÓSITO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DOCUMENTOS DEL SIGI ASOCIADOS	3
4. SIGLAS.....	3
5. INTRODUCCION	3
6. RECOMENDACIONES PARA INICIAR EL PROCESO	4
7. ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES TIC EN RECURSOS TECNOLÓGICOS, HUMANOS Y DE PROCESO EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	5
8. ANEXOS	7
9. BIBLIOGRAFIA	7



LINEAMIENTO TECNICO DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES TIC EN RECURSOS TECNOLÓGICOS, HUMANOS Y DE PROCESO EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

CÓDIGO:

VERSIÓN:

1.0

FECHA:

31-10-2023

1. PROPÓSITO

Brindar los lineamientos para el desarrollo del diagnóstico de capacidades en cuanto a recursos de tecnología de la información y la comunicación, recursos humanos y los procesos relacionados con el uso de las TIC en el sector salud en el territorio.

2. ALCANCE

Brindar los lineamientos a los entes territoriales para realizar el diagnóstico de capacidades TIC en recursos tecnológicos, humanos y de proceso con el objeto de realizar la implementación del RDA en todos los prestadores de servicios de salud públicos, privados y mixtos.

3. DOCUMENTOS DEL SIGI ASOCIADOS

Ninguno

4. SIGLAS

IHCE: Interoperabilidad de Historia Clínica Electrónica

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social

5. INTRODUCCION

El desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones aplicadas al sector salud, tienen el potencial de impactar positivamente dentro de la gestión del sector salud que realizan los diversos actores del Sistema: prestadores de salud, profesionales de la salud, administradores de planes de beneficios en salud y autoridades a nivel nacional y territorial. El desarrollo de dichas tecnologías permite superar de forma efectiva la fragmentación de la información y optimizar los gastos redundantes del Sistema de Salud, cuando se utilizan las herramientas informáticas en función de los procesos de salud y de información que relacionan individuo y su entorno, optimizando la gestión de la información y asegurando su calidad y oportunidad.

En concordancia con lo anterior, Colombia avanza en la definición e implementación de su agenda de transformación digital del sector salud. Dicha agenda incluye diversas acciones enfocadas a gestionar el uso de las tecnologías para la atención en salud y la salud pública, dentro de lo cual la Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica en Colombia – IHCE es la base para mejorar la continuidad de la atención en salud de la población colombiana con un adecuado intercambio de datos clínicos, con fines de toma de decisiones clínicas y administrativas en los prestadores de servicios de salud y en los demás actores del Sistema de Salud.

La transformación digital de la salud implica no solo la integración de los sistemas de información del sector, y la implementación y puesta en marcha de la interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica –IHCE del país; sino también una serie de retos en materia de los dominios de la interoperabilidad en cuanto: al proceso mismo de la salud, la infraestructura, la infoestructura, personas y cultura, como en la estructura de gobernanza propia del sector

salud, así como en lo relacionado con la protección de los datos personales y la seguridad digital. Para lo cual es necesario medir el acceso y uso de las TIC en el sector salud.

Esperamos con este trabajo participativo medir el acceso y uso de las TIC de los prestadores de servicios de salud del país con énfasis en: la interoperabilidad de la historia clínica electrónica, la formación del talento humano y las barreras percibidas por profesionales de la salud, entre otros, el cual será de apoyo fundamental para el desarrollo de los procesos de salud digital en el país, la interoperabilidad de la historia clínica electrónica y la implementación del Resumen Digital de Atención en Salud.

El presente documento ha sido realizado con el fin de enumerar las recomendaciones y buenas prácticas para tener en cuenta por parte de los entes territoriales para establecer conexión con la infraestructura TI del MSPS y los lineamientos que debe brindar a las entidades prestadoras de salud para que se conecten a su infraestructura TI.

6. RECOMENDACIONES PARA INICIAR EL PROCESO

Paso 1. La secretaría departamental o distrital de salud debe organizar un equipo de trabajo con el objetivo de informar el alcance del diagnóstico de capacidades TIC en recursos tecnológicos, humanos y de proceso. Es importante que participen funcionarios de la secretaria de salud y de la secretaria TIC del ente territorial. Si es necesario se puede solicitar apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de aclarar o definir aspectos fundamentales para realizar el proceso.

Paso 2. Identificar todos los prestadores de servicios de salud en el territorio, para lo cual debe basarse en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Paso 3. Contactar a los prestadores de servicios de salud, mediante comunicación enviada (Física/Electrónica) o llamada telefónica e informarles del proceso a realizar. Definir el referente institucional y las fechas de inicio y finalización para la entrega de información del diagnóstico.

Paso 4. Conformar una mesa de apoyo territorial para realizar el proceso, la cual dará orientaciones técnicas sobre su diligenciamiento.

Paso 5. Contactar a cada prestador y explicarles el diligenciamiento del documento de diagnóstico. Se puede realizar una reunión general con todos los prestadores de servicios de salud donde se explique el diligenciamiento de los documentos de diagnóstico y los detalles logísticos para su realización.

Paso 6. Consolidar las encuestas diligenciadas y realizar el control de las instituciones que han enviado los documentos de diagnóstico. Si existen instituciones que no han enviado la encuesta de diagnóstico se deben volver a contactar y asegurar el envío.

Paso 7. Procesar la encuesta y obtener los indicadores de cada una de las instituciones con el objeto de identificar las condiciones de la institución para realizar el proceso de interoperabilidad y la implementación del Resumen Digital de Atención en Salud.

Paso 8. Reportar al Ministerio de Salud y Protección Social y definir las acciones a realizar en el territorio a las capacidades de recursos de tecnología de la información y la comunicación, recursos humanos y los procesos relacionados con el uso de las TIC en el sector salud.

Paso 9. Preparar los documentos base para formular el plan de acción territorial para la implementación de la interoperabilidad y la implementación del Resumen Digital de Atención en Salud.

7. ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES TIC EN RECURSOS TECNOLÓGICOS, HUMANOS Y DE PROCESO EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

7.1. DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES TIC EN RECURSOS TECNOLÓGICOS, HUMANOS Y DE PROCESO EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

- **Objetivo:** Medir el acceso y uso de las TIC de los prestadores de servicios de salud del país con énfasis en la interoperabilidad de la historia clínica electrónica con enfoque hacia el desarrollo de los procesos de salud digital en el país, la interoperabilidad de la historia clínica electrónica y la implementación del Resumen Digital de Atención en Salud.
- **Sujetos participantes.** La presente encuesta es dirigida a los prestadores de servicios de salud que operen en el territorio.
- **Instrumento:** Ver anexo 1.
- **Indicadores de medición.**

Dimensiones	Cód.	Descripción del indicador
Infraestructura TIC y gestión	A1	Uso de computadoras y tipos
	A2	Acceso a Internet
	A3	Tipo de conexión de acceso a Internet
	A4	Velocidad contratada de la principal conexión a Internet del establecimiento
	A5	Existencia de un sector o departamento de tecnología de información (TI)
	A6	Existencia de personal de salud en el sector o departamento de TI
	A7	Cantidad de personas ocupadas que son especializadas en TIC (o están a cargo de las TIC) en el establecimiento de salud
	A8	Herramientas de seguridad electrónica

Registros médicos electrónicos en salud	B1	Existencia de sistema electrónico para registro de las informaciones de los pacientes
	B2	Método utilizado para mantener registros médicos electrónicos (formato electrónico o en papel)
	B3	Tipo de datos de pacientes disponibles en el sistema electrónico
	B4	Tipo de funcionalidades disponibles en el sistema electrónico
	B5	Tipo de funcionalidades de apoyo a la toma de decisiones disponibles en el sistema
	B6	Tipo de información que envían o reciben electrónicamente de o para otros establecimientos de salud
Registro personal de salud y telesalud	C1	Servicios al paciente ofrecidos a través de internet
	C2	Existencia de sitio web
	C3	Medios de comunicación social que utiliza el establecimiento de salud
	C4	Tipos de servicios de telesalud disponibles en este establecimiento
Formación y capacitación	D1	Disponibilidad de programas de capacitación TIC
	D2	Cantidad de personas empleadas que han recibido capacitación en TIC
Nuevas tecnologías	E1	Tipos de servicios en la nube utilizados
	E2	Realización de análisis de Big Data
	E3	Fuentes de datos para análisis de Big Data
	E4	Utilización de nuevas tecnologías

7.2. DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES TIC EN RECURSOS TECNOLÓGICOS, HUMANOS Y DE PROCESO EN LOS PROFESIONALES DE SALUD

- **Objetivo:** Medir el acceso y uso de las TIC de los profesionales de salud en el territorio con énfasis en la interoperabilidad de la historia clínica electrónica con enfoque hacia la formación del talento humano y las barreras percibidas por profesionales de la salud, entre otros, el cual será de apoyo fundamental para el desarrollo de los procesos de salud digital en el país, la interoperabilidad de la historia clínica electrónica y la implementación del Resumen Digital de Atención en Salud.
- **Sujetos participantes.** La presente encuesta es dirigida a los profesionales de salud que operen en el territorio.
- **Instrumento:** Ver anexo 2.
- **Indicadores de medición.**

CÓDIGO:

VERSIÓN:

1.0

FECHA:

31-10-2023

Dimensiones	Cód.	Descripción del indicador
Acceso y uso de TIC	F1	Disponibilidad de computadoras, y tipos
	F2	Frecuencia de uso de computadoras
	F3	Uso y frecuencia de computadoras en la atención a pacientes
	F4	Tipos de datos del paciente electrónicamente disponibles
	F5	Frecuencia de consulta de datos electrónicamente disponibles acerca de los pacientes
	F6	Funcionalidades electrónicas disponibles en el sistema
	F7	Frecuencia de uso de las funcionalidades electrónicas disponibles en el sistema
	F8	Funcionalidades de apoyo a la toma de decisiones disponibles en el sistema
	F9	Frecuencia de uso de las funcionalidades de apoyo a la toma de decisiones disponibles en el sistema
	F10	Modo de realización de la prescripción médica
	F11	Servicios de telesalud disponibles
Apropiación de las TIC	G1	Participó de algún curso, formación o capacitación sobre informática en salud
	G2	Evaluación sobre la infraestructura y uso de las tecnologías de información
	G3	Impactos percibidos en relación al uso o implementación de sistemas electrónicos

8. ANEXOS

Se anexa link para el diligenciamiento de la Encuesta Diagnóstico de Capacidades TIC en Recursos Tecnológicos, Humanos y de Proceso en Los Prestadores de Servicios de Salud:

Anexo1:

<https://forms.office.com/r/vsJy2RPv0p?origin=lprLink>

9. BIBLIOGRAFIA

www.cetic.br

Taller metodológico para la implementación de encuestas tic en la salud 2023 – Min Salud/CETIC.BR.